

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEOIENTE No. 190013333 004 2016 00379 00
DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN VARONA MOSQUERA Y OTROS
DEMANDADO: NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS.
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintiocho (28) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACIÓN propuesto por el apoderado de la parte demandante, contra el Auto Interlocutorio N° 226 del nueve (9) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.

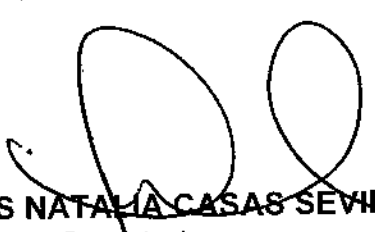

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2016 00320 00
DEMANDANTE: BLANCA EDILA PALACIOS ALBÁN
DEMANDADO: U.G.P.P.
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintiocho (28) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACIÓN propuesto por el apoderado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – U.G.P.P., contra el Auto Interlocutorio N° 268 del dieciséis (16) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.


MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria